



Para:

Todos los interesados

De:

Bo Mathiasen

Representante

Asunto:

Anuncio de vacante

Fecha:

9 de Abril de 2013

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para el cargo de:

## Asesor en Gestión del Conocimiento – COL/C81

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), debidamente diligenciado y firmado, en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el 16 de Abril de 2013, 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Atentamente,



# TÉRMINOS DE REFERENCIA ASESOR EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (COL/C81)

**Duración**: Nueve meses (prorrogable)

Sede: Bogotá, D.C. Dedicación: Tiempo completo

Tipo de contrato: Contrato de Servicios (SC)

Remuneración: \$4.149.000

#### CONTEXTO DEL CARGO

El Área de Reducción del Consumo de Drogas de UNODC Colombia brinda asistencia técnica a instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales en prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas y en el tratamiento y la inclusión social de personas drogodependientes, adelantando acciones para mejorar el entendimiento de este problema por parte de las autoridades competentes y la sociedad en general y contribuyendo en el desarrollo de políticas e instituciones del país.

Esta Área contribuye de manera directa al fortalecimiento de la capacidad de respuesta nacional y local bajo los lineamientos del gobierno nacional señalados en la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto. Trabaja tanto con las entidades nacionales ejecutoras de la política como con las entidades del orden local y con organizaciones de la sociedad civil.

Bajo las directrices del Jefe del Área de Reducción del Consumo de Drogas el *Asesor* en Gestión del Conocimiento se encargará de brindar asesoría y apoyo profesional para la planeación, gestión e implementación de estrategias, proyectos y programas de información, investigación, sistematización y evaluación con énfasis en el consumo de drogas y problemas asociados. Las siguientes tareas se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por UNODC y PNUD.

## **FUNCIONES**

- Diseñar, fortalecer y apoyar la implementación de las propuestas técnicas, metodológicas y operativas para el desarrollo de estrategias de información, investigación, sistematización y evaluación que contribuyan a potenciar acciones de reducción del consumo de drogas en el país.
- 2. Preparar los informes que sean necesarios para la sistematización de los estudios e investigaciones implementados y el análisis de los resultados.

- Garantizar la comunicación directa con los aliados estratégicos y participantes de los programas investigativos para contribuir al establecimiento de redes y coaliciones para la prevención, mitigación y superación del problema del consumo de drogas.
- 4. Orientar, verificar y realizar seguimiento a las actividades y planes de trabajo propuestos que favorezcan las acciones de información, investigación, sistematización y evaluación en el marco de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas.
- 5. Participar en los comités técnicos asociados a las investigaciones que se realicen en el Área de Reducción del Consumo de Drogas, con el fin de monitorear la implementación de los mismos.
- Realizar misiones de acompañamiento y seguimiento técnico a las acciones de información, investigación, sistematización y evaluación que se realizan en terreno, para las cuales sea delegado por el Coordinador del Proyecto.
- 7. Brindar todo apoyo adicional requerido por el representante y la coordinación del Área de Reducción del Consumo de Drogas en el campo de la generación de conocimiento en materia de consumo de drogas

## **REQUISITOS MÍNIMOS**

- 1. Título profesional en sociología, antropología, ciencias sociales o áreas afines.
- 2. Estudios de especialización en temas relacionados con gestión del conocimiento.
- 3. Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en gestión del conocimiento (información, investigación, sistematización y evaluación) con énfasis en proyectos sociales, cumpliendo funciones de coordinación o de asesoría técnica.
- 4. Experiencia en la elaboración de documentos técnicos y de análisis y de publicaciones sobre estudios e investigaciones de carácter social.
- 5. Disponibilidad total para viajar por diferentes zonas del país
- 6. Deseable buen nivel de lectura y comprensión de textos en inglés.

## NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras entidades públicas y privadas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia efectiva y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas. Por ello, es de vital importancia que todos los procesos de adquisiciones de UNODC sean implementados con completa imparcialidad y sin tratos preferenciales a proveedores.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

### HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Capacidad de trabajo en equipo y con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Capacidad para tomar decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Excelentes habilidades de comunicación y redacción.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quienes interactúa UNODC.
- Excelentes conocimientos en Excel y adecuados conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas informáticas de Microsoft Office (especialmente Word, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

#### COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

### **HABILIDADES GENERALES**

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- · Estricta confidencialidad.